

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera (Matriz) o Unidad de Negocio (Entidad Operativa Desconcentrada) que rinde cuentas:	INEC - Administración Central (Matriz)
Pertenece a qué institución:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)
Afiliada a qué institución:	SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SENPLADES)
Período del cual rinde cuentas:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

FUNCION A LA QUE PERTENECE	
FUNCIÓN EJECUTIVA	- X
FUNCIÓN LEGISLATIVA	-
FUNCIÓN JUDICIAL	-
FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	-
FUNCIÓN ELECTORAL	-
GADS	-

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	-
MINISTERIOS COORDINADORES	-
MINISTERIOS SECTORIALES	-
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	-
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	- X
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	-
EMPRESAS PÚBLICAS	-
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	-
SECRETARÍAS TÉCNICAS	-
BANCA PÚBLICA	-
SERVICIOS	-
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	-
DIRECCIONES	-
CORPORACIONES	-
PROGRAMAS	-
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	-
OTRA INSTITUCIONALIDAD	-

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - UDAF (MATRIZ):	- X
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA - EOD: UNIDAD DE NEGOCIO	-
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN - UA-G:	-

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Santa Prisca
Dirección:	Juan Larrea N15-36 y José Bofrío
Correo electrónico:	inec@inec.gob.ec
Página web:	www.inec.gob.ec
Teléfonos:	02 2544-326/ 02 2 544-561
N. RUC:	1768038270001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (Matriz):	
Nombre del representante legal de la institución:	Ing. David Gonzalo Vera Alcívar
Cargo del representante legal de la institución:	Director Ejecutivo
Fecha de designación:	16/12/2016
Correo electrónico:	david_vera@inec.gob.ec
Teléfonos:	02 2 322012

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO (ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA):	
Nombre del responsable:	N/A
Cargo:	N/A
Fecha de designación:	N/A
Correo electrónico:	N/A
Teléfonos:	N/A

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Marcos Telpis
Cargo:	Directora de Planificación y Gestión Estratégica
Fecha de designación:	03/07/2017
Correo electrónico:	marcos_telpis@inec.gob.ec
Teléfonos:	02 2544-326/ 02 2 544-561

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Josefina Guerrero Fuentes
Cargo:	Administradora del portal web
Fecha de designación:	01/12/16
Correo electrónico:	josefina.guerrero@inec.gob.ec
Teléfonos:	02 2544-326/ 02 2 544-561

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - MATRIZ:		
NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional	1	N/A

CANTIDAD DE UNIDADES DE NEGOCIO QUE INTEGRA - ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS:		
NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal	3	Zonal 3: Pichincha (excepto cantón Quito), Napo, Orellana, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua Zonal 6: Anzuay, Cañar, Morona Santiago, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe Zonal 8: Bolívar, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Galápagos, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas
Regional	N/A	N/A
Provincial	N/A	N/A
Distrital	N/A	N/A
Circulares	N/A	N/A

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional	4 (1 MATRIZ Y 3 COORDINACIONES ZONALES)	Planta/Administración Central correspondiente a: Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbios y el Distrito Metropolitano de Quito (cantón Quito)	10.580	N/A	N/A	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/administracion-central/
Natal	0	N/A	0	N/A	N/A	
Regional	0	N/A	0	N/A	N/A	
Provincial	0	N/A	0	N/A	N/A	
Distrito	0	N/A	0	N/A	N/A	
Cantón	0	N/A	0	N/A	N/A	
Parroquia	0	N/A	0	N/A	N/A	
Comunidad o recinto	0	N/A	0	N/A	N/A	

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI/NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	NO	N/A
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	N/A

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	PONGA SI/NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	N/A
Diálogos periódicos de deliberación	NO	N/A
Consejo Consultivo	NO	N/A
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO	N/A
Audiencia pública	NO	N/A
Otros	NO	N/A

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD:			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
En el proceso de Rendición de Cuentas del 2015 no se recibió aportes ni preguntas de los ciudadanos	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI/NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	N/A	N/A	N/A
Observatorios	N/A	N/A	N/A
Comités de usuarios	N/A	N/A	N/A
Defensorías comunitarias	N/A	N/A	N/A
Otros mecanismos de control social	N/A	N/A	N/A

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI/NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Se conforman equipos de trabajo y se publica esta información en el sitio web institucional	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-1/	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Publicación en sitio web institucional	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-1/	
FASE 2	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Con los diferentes responsables de cada dirección se solicita la información necesaria para el llenado del formulario.	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-2/	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Con la información proporcionada por las Direcciones involucradas, se procedió a llenar el formulario de rendición de cuentas del año 2016	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-2/	
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	Con la información proporcionada por las Direcciones involucradas, se procedió a redactar el informe técnico con lo realizado institucionalmente durante el año 2016	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-2/	
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Se culminó con la socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-2/	
FASE 3	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	Con fecha 21 de abril de 2017, se publicó en el portal institucional del INEC la invitación para revisar el informe de rendición de cuentas, dentro de dicho portal	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-3/	
	Planificación de los eventos participativos	SI	Se planificó realizar la rendición de cuentas por medio del portal web institucional del INEC	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-3/	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Con fecha 21 de abril del 2017 se realizó la publicación del informe de rendición de cuentas dentro del portal web institucional.	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-3/	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Con fecha 21 de abril del 2017 se realizó la publicación del informe de rendición de cuentas dentro del portal web institucional.	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-3/	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Portal WEB institucional	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-3/	
FASE 4	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	Portal WEB institucional	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-3/	
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del Ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	Se realiza el registro dentro del portal del CPCCS con fecha 30 de mayo 2017	http://www.ecuadorencfiras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2016-fase-4/	

Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:	
APORTES CIUDADANOS(CORREO ELECTRÓNICO Y PORTAL WEB)	RESPUESTA POR PARTE DEL INEC A LOS APORTES CIUDADANOS
Dar capacitaciones en universidades sobre inflación y empleo.	Proyecto en marcha
Publicar el número de contacto en la guía telefónica para hacer llamadas directas de información.	Directorio publicado en la página institucional
Presentar los resultados de la encuesta Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPA) en excel.	Técnicamente no es válido el formato; se ofrece asesoría o consulta de información gratuita
Generar informes más pegados a los objetivos de desarrollo sostenible.	Entre otros logros tenemos 3 indicadores homologados en 14 mesas temáticas. Contamos con un repositorio en nuestro sitio web
Felicitar por la presentación del informe de gestión; refleja un buen trabajo, está muy claro y es la base para varios estudios.	N/A
Publicar en la web el contenido de algunos libros que solo están en bibliotecas.	Para consultas de temas clave como empleo e inflación hay un sin número de publicaciones en nuestro sitio web
Realizar charlas/talleres sobre el manejo de la web institucional.	Realizamos de manera permanente instrucciones de navegación en la web institucional.
Optimizar los tiempos de respuesta de las solicitudes de información.	Cumplimos con el tiempo que otorga la LOTAIP
Mejorar la señalética de las oficinas (Quito).	La señalética tiene una mejora continua

Nota: el no. total de APORTES CIUDADANOS fue de 50

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. PONGA SI O NO	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
En el proceso de Rendición de Cuentas del 2015 no se recibió aportes ni preguntas de los ciudadanos	NO	N/A	A pesar de la promoción en redes y por correo electrónico no hubo participación de la ciudadanía.	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DIFFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pag. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP y en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.	SI	http://www.ecuadorencifras.gob.ec/transparencia/
Publicación en la pag. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.ecuadorencifras.gob.ec/transparencia/

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN AL PLAN NACIONAL DEL PLAN DEL BUEN VIVIR (PNBV)

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	www.ecuadorencifras.gob.ec/transparencia/
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	www.ecuadorencifras.gob.ec/transparencia/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (Art. 11 numeral 2 y Art. 35 de la Constitución de la República):

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI		* La institución cuenta entre sus servidores públicos con (8) ocho personas afroecuatorianas y (28) veintiocho personas indígenas, lo cual representa el 0,69% del personal. * La institución ha efectuado el enrolamiento de personal joven, sin embargo se tiene apertura para la inclusión de personas de distintas edades de acuerdo con los perfiles que se requieren. * El 52,55% de los funcionarios se encuentran entre los 18 y 38 años; siendo así, el promedio de edad es de 37 años.	36	14 Mujeres 14 Hombres 5 Mujeres 3 Hombres	* Indígena (28) * Afroecuatoriana (8)
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI		* El Instituto Nacional de Estadística y Censos, a través de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, ha realizado procesos de selección para incorporar a su equipo de trabajo a personas pertenecientes a grupos prioritarios.	415	186 Hombres 229 Mujeres	* Indígena (28) * Afroecuatoriana (8) * Mestiza (379)
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI		* La institución cumple con la inclusión de personas con discapacidad de acuerdo con lo determinado en la Ley Orgánica de Discapacidades y la Ley Orgánica del Servicio Público; así pues, el porcentaje de inclusión corresponde al 4,20	18	8 Hombres 10 Mujeres	* Indígena (1)
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI		* El 55,18 % de los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Censos son mujeres y el 44,82 % son hombres.	415	195 Hombres 223 Mujeres	* Indígena (2) * Afroecuatoriana (2) * Mestiza (424)
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	SI		* El INEC efectuó un proceso de selección a través de concursos de méritos y oposición, se presentaron dos postulantes con la condición de exmigrantes de España y Estados Unidos, ganadores del concurso que corresponde al 0,47 % del total de servidores.	2	2	* Mestiza (2)

ARTICULACIÓN DEL PDA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PDA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
1. Representar legal, judicial y extrajudicialmente al Instituto Nacional de Estadística y Censos	*Incrementar la eficiencia operacional del INEC.
2. Ejercer la coordinación del Sistema Estadístico Nacional.	*Incrementar la generación de la producción estadística del SEN en base a la planificación de operaciones estadísticas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo. *Incrementar la calidad en la producción estadística desarrollando un adecuado marco normativo y de control de operaciones estadísticas del SEN.
3. Presentar para aprobación del Consejo Nacional de Estadística el Programa Nacional de Estadística.	*Incrementar la calidad en la producción estadística desarrollando un adecuado marco normativo y de control de operaciones estadísticas del SEN. *Incrementar la efectividad de las operaciones estadísticas del INEC que cumplen con el Modelo de Producción en función de los requerimientos de la planificación nacional. *Incrementar la calidad en la producción estadística en el INEC.
4. Establecer los lineamientos estratégicos de la política, planes, programas, proyectos y acciones para el cumplimiento de la misión institucional.	*Incrementar la calidad en la producción estadística desarrollando un adecuado marco normativo y de control de operaciones estadísticas del SEN. *Incrementar la innovación en métricas en función de la producción estadística del SEN. *Incrementar la calidad en la producción estadística en el INEC. *Incrementar uso eficiente del presupuesto del INEC.
5. Aprobar las políticas, planes y programas para la realización de las operaciones estadísticas de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional.	*Incrementar la generación de la producción estadística del SEN en base a la planificación de operaciones estadísticas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo. *Incrementar la generación y consolidación de investigaciones científicas en función de la producción estadística del SEN. *Incrementar la innovación en métricas en función de la producción estadística del SEN. *Incrementar el acceso y uso permanente de información estadística proveniente de registros administrativos en el SEN. *Incrementar la eficiencia operacional del INEC. *Incrementar uso eficiente del presupuesto del INEC.
6. Aprobar el Plan de Desarrollo Estadístico.	*Incrementar la generación de la producción estadística del SEN en base a la planificación de operaciones estadísticas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo. *Incrementar el acceso y uso permanente de información estadística proveniente de registros administrativos en el SEN. *Incrementar la efectividad de las operaciones estadísticas del INEC que cumplen con el Modelo de Producción en función de los requerimientos de la planificación nacional. *Incrementar la eficiencia operacional del INEC.
7. Aprobar los planes de innovación en procesos y productos de la institución	*Incrementar la generación y consolidación de investigaciones científicas en función de la producción estadística del SEN. *Incrementar la innovación en métricas en función de la producción estadística del SEN. *Incrementar el acceso y uso permanente de información estadística proveniente de registros administrativos en el SEN. *Incrementar la efectividad de las operaciones estadísticas del INEC que cumplen con el Modelo de Producción en función de los requerimientos de la planificación nacional. *Incrementar la eficiencia operacional del INEC.
8. Emitir las resoluciones en el ámbito de su competencia para coordinar, planificar, regular y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional	*Incrementar la generación de la producción estadística del SEN en base a la planificación de operaciones estadísticas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo. *Incrementar la calidad en la producción estadística desarrollando un adecuado marco normativo y de control de operaciones estadísticas del SEN. *Incrementar la calidad en la producción estadística en el INEC. *Incrementar la eficiencia operacional del INEC. *Incrementar uso eficiente del presupuesto del INEC.
9. Celebrar a nombre del Instituto Nacional de Estadística y Censos los contratos y convenios que requiera la gestión institucional.	*Incrementar la eficiencia operacional del INEC.
10. Orientar la gestión administrativa del Instituto Nacional de Estadística y Censos.	*Incrementar la eficiencia operacional del INEC. *Incrementar el desarrollo del talento humano del INEC. *Incrementar uso eficiente del presupuesto del INEC.
11. Nombrar al personal necesario para el desempeño de las funciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos.	*Incrementar la eficiencia operacional del INEC. *Incrementar el desarrollo del talento humano del INEC.
12. Delegar algunas de sus facultades, siempre en forma concreta y precisa, a los funcionarios que juzgue del caso.	*Incrementar la eficiencia operacional del INEC.
13. Convocar a Comité Técnico y de Gestión que considere necesarios para el funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censos, así como comisiones interinstitucionales de carácter estadístico para el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional.	*Incrementar la innovación en métricas en función de la producción estadística del SEN. *Incrementar la calidad en la producción estadística desarrollando un adecuado marco normativo y de control de operaciones estadísticas del SEN. *Incrementar la calidad en la producción estadística en el INEC.
14. Resolver asuntos de orden administrativo.	*Incrementar la eficiencia operacional del INEC. *Incrementar uso eficiente del presupuesto del INEC.
15. Aprobar las modificaciones al Estatuto de Gestión Organizacional por procesos en el caso que lo estime conveniente.	*Incrementar la eficiencia operacional del INEC.
16. Participar en el Consejo Nacional de Estadística y Censos y proponer a este Consejo las políticas y acciones que se requieran para la correcta articulación de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional.	*Incrementar la generación de la producción estadística del SEN en base a la planificación de operaciones estadísticas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo. *Incrementar la innovación en métricas en función de la producción estadística del SEN. *Incrementar la efectividad de las operaciones estadísticas del INEC que cumplen con el Modelo de Producción en función de los requerimientos de la planificación nacional.
17. Las demás establecidas en la Ley, reglamentos, decretos, políticas y resoluciones vigentes aplicables a la institución.	*Incrementar la calidad en la producción estadística desarrollando un adecuado marco normativo y de control de operaciones estadísticas del SEN. *Incrementar la calidad en la producción estadística en el INEC. *Incrementar la eficiencia operacional del INEC.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA					
META PDA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
N/A					
N/A					

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
EMPRESA PÚBLICA

BALANCE GENERAL	VALOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ACTIVOS	107,289,813.8	Reporte e-SIGEF Saldos contables para unidades ejecutoras al 31 de diciembre de 2016
PASIVOS	4,363,616.79	La Institución como entidad inherente al Gobierno Central, no genera Estados Financieros, por lo tanto, la información que se adjunta es la obtenida del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF correspondiente a los saldos por Unidad Ejecutora de Planta Central.
PATRIMONIO	56,289,639.01	

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CORRIENTE	\$ 16.509.842,78	\$ 16.301.856,81	98,78%	
ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA CONTINUA	\$ -	\$ -	-	
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ESTADISTICAS CENSO	\$ 1.838.203,46	\$ 1.759.947,26	95,74%	
ADMINISTRACION DE MEDIOS DE COMUNICACION	\$ 233.723,45	\$ 233.055,83	99,71%	
ADMINISTRACION FINANCIERA	\$ 947.879,71	\$ 941.056,71	99,28%	
ADMINISTRATIVO	\$ 529.806,49	\$ 523.129,27	98,74%	
ASESORIA LEGAL	\$ 127.702,20	\$ 126.862,55	99,34%	
AUDITORIA INTERNA	\$ 81.196,81	\$ 80.451,35	99,08%	
CARTOGRAFIA ESTADISTICA Y OPERACIONES DE CAMPO	\$ 707.382,43	\$ 702.295,82	99,28%	
CERTIFICACION CONTINUA DE LAS OPERACIONES ESTADISTICAS DEL SEN	\$ -	\$ -	-	
DIRECTORIO DE EMPRESAS	\$ 54.157,11	\$ 54.126,16	99,94%	
ELABORACION DE INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	\$ 1.105.356,78	\$ 1.094.028,92	98,98%	
ENCUESTA DE SUPERFICIE DE PRODUCCION AGROPECUARIA CONTINUA - SEGMENTOS DEL MANEJO MINISTRIAL	\$ 259.135,73	\$ 257.534,32	99,38%	
ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCION AGROPECUARIA CONTINUA	\$ 893.571,02	\$ 877.204,90	98,17%	
ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPEÑO Y SUBEMPLEO	\$ 2.509.731,14	\$ 2.486.927,54	99,09%	
ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPEÑO Y SUBEMPLEO MENSUALS	\$ 597.496,33	\$ 587.338,92	98,30%	
ENCUESTA PILOTO CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTADISTICAS DEL HOMBRO - ENCUESTAS	\$ 73.938,60	\$ 72.417,56	97,94%	
ENCUESTAS ESTRUCTURALES CONTINUAS	\$ 46.620,00	\$ 46.620,00	100,00%	
ESTADISTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES	\$ 222.846,03	\$ 222.432,86	99,81%	
ESTADISTICAS ECONOMICAS	\$ 870.190,04	\$ 867.006,16	99,63%	
ESTADISTICAS SOCIALES Y DE SALUD	\$ 493.509,71	\$ 487.525,44	98,97%	
ESTADISTICAS SOCIOECONOMICAS	\$ 898.380,72	\$ 896.626,58	99,74%	
ESTUDIOS Y ANALISIS DE LA INFORMACION	\$ 187.863,84	\$ 183.772,35	97,82%	
GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	\$ 914.622,53	\$ 910.533,26	99,55%	
Gestión de la respuesta ante eventos adversos	\$ 109.548,04	\$ 106.595,89	97,31%	
GESTION Y CONTROL INSTITUCIONAL	\$ 352.179,85	\$ 351.269,46	99,74%	
GOBIERNOS AUTONOMOS	\$ 99.340,04	\$ 98.109,31	98,76%	
INCENTIVAZACION MUNICIPALES	\$ -	\$ -	-	
INDICE A LA PRODUCCION INDUSTRIAL - INAR	\$ 15.429,52	\$ 15.398,49	99,80%	
INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR	\$ 136.169,09	\$ 135.953,36	99,84%	
INDICE DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCION	\$ 54.588,11	\$ 50.500,33	92,52%	
INFORMACION AMBIENTAL ECONOMICA EN EMPRESAS	\$ 43.110,32	\$ 42.446,24	98,46%	
INFRAESTRUCTURA ESTADISTICA Y MUESTREO	\$ 368.755,64	\$ 368.548,48	99,94%	
INNOVACION EN METRICAS Y METODOLOGIAS	\$ 159.102,77	\$ 156.754,37	98,52%	
INDICADORES ESTANDARIZACION Y CALIDAD ESTADISTICA	\$ 362.947,62	\$ 356.277,91	98,16%	
Organización del Archivo Pasivo Institucional	\$ 28.184,82	\$ 28.184,82	100,00%	http://www.ecuadorencifras.gob.ec/transparencia/
PLANIFICACION ESTADISTICA DEL SEN	\$ 175.103,79	\$ 174.299,37	99,54%	
PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA	\$ 290.644,33	\$ 289.905,33	99,75%	
REGISTROS ADMINISTRATIVOS	\$ 327.476,08	\$ 327.385,85	99,97%	
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	\$ 389.376,42	\$ 389.330,84	99,99%	
INVERSION	\$ 3.320.811,86	\$ 2.871.855,74	86,48%	
ACTUALIZACION CARTOGRAFIA - GESTION ADMINISTRATIVA	\$ 34.336,31	\$ 32.497,87	94,65%	
ACTUALIZACION CARTOGRAFIA Y MEJORA DE LA INFORMACION DE DIBUJACIONES	\$ 225.589,50	\$ 224.601,45	99,56%	
ADMINISTRACION EVALUACION Y AUDITORIA BID	\$ 9.840,00	\$ -	0,00%	
CAPACITACION TECNICA Y DIFUSION DE RESULTADOS BID	\$ 9.711,00	\$ -	0,00%	
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA - GESTION ADMINISTRATIVA	\$ 8.760,97	\$ 8.760,97	100,00%	
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CON REGISTROS ADMINISTRATIVOS 2020 (ETAPA DE REPERCUSION Y ANALISIS)	\$ 646.678,36	\$ 527.646,82	81,59%	
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CON REGISTROS ADMINISTRATIVOS 2020 (ETAPA DE SUPERACION DE ANALISIS)	\$ 40.210,68	\$ 40.210,68	100,00%	
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA GESTION ADMINISTRATIVA	\$ 141.148,29	\$ 130.307,26	92,32%	
CERTIFICACION Y MEJORA CONTINUA - GESTION ADMINISTRATIVA	\$ 31.486,82	\$ 27.855,75	88,47%	
CERTIFICACION Y MEJORA CONTINUA DE LAS OPERACIONES ESTADISTICAS DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL	\$ 125.860,51	\$ 94.802,79	75,32%	
ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES 2016 - ENVIOMIA	\$ -	\$ -	-	
FORMULACION DE METRICAS NUEVAS - GESTION ADMINISTRATIVA	\$ 28.230,78	\$ 27.951,39	99,01%	
FORMULACION DE METRICAS NUEVAS Y ALTERNATIVAS PARA EL DISEÑO, MONITOREO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS	\$ 225.525,14	\$ 193.182,87	85,66%	
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - GESTION ADMINISTRATIVA	\$ 26.630,98	\$ 26.016,74	97,69%	
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	\$ 409.672,50	\$ 401.656,39	98,04%	
OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE LA PRODUCCION ESTADISTICA Y ADMINISTRATIVA DEL INEC	\$ 262.411,86	\$ 260.230,34	99,17%	
PROPUESTA DE MARCO LEGAL PARA EL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL	\$ 25.180,32	\$ -	0,00%	
REVISION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES DEL SEN	\$ 168.060,30	\$ 42.092,34	25,05%	
SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES	\$ 501.476,54	\$ 834.042,08	92,52%	
SISTEMA INFORMatico INTEGRADO DE LAS CUENTAS SATELITES Y ACTUALIZACION DE LOS SERVICIOS DE SAU/CENSO EDUCACION	\$ -	\$ -	-	
TOTAL	\$ 19.824.654,64	\$ 19.173.712,55	96,72%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO (GASTADO)	GASTO DE INVERSION PLANIFICADO	GASTO DE INVERSION EJECUTADO (GASTADO)
\$ 19.824.654,64	\$ 17.040.410,52	\$ 16.301.856,81	\$ 3.056.588,80	\$ 2.871.855,74

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10)	MARQUE CON UNA X	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Laborales	X	Certificado emitido por el Instituto de Seguridad Social IESS de estar al día en sus obligaciones o del Ministerio de Relaciones Laborales
Tributarias	X	Certificado emitido por el Servicio de Rentas Internas SRI de estar al día en sus obligaciones

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONSULTORIAS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL		Finalizados		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía					
Pública	1,00	\$ 21.000,00	46,00	\$ 90.468,98	
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	9,00	\$ 340.939,94	1,00	\$ 9.866,48	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Contrato Menor					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	2,00	\$ 111.637,15			http://www.ecuadorencifras.gob.ec/transparencia/
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral	2,00	\$ 6.511,00			
Consultoría			6,00	\$ 65.446,00	
Régimen Especial	12,00	\$ 378.333,78	2,00	\$ 34.468,63	
Catálogo Electrónico	1,00	\$ 1.813,76	19,00	\$ 372.230,60	
Contratación					
Formas Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
4 VEHICULOS	36371,20	http://www.ecuadorencifras.gob.ec/transparencia/

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 001-AI-INEC-2016 Informe de examen especial a los procesos de contratación bajo la modalidad de ínfima cuantía, para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, su registro y control, en la Administración Central en el INEC (1 de enero al 31 de diciembre del 2015)	Dispondrá al Director Administrativo en coordinación con la Responsable de Compras de Bienes y Servicios, elaborar los informes trimestrales de las contrataciones de ínfima cuantía efectuadas por la Administración Central del INEC guardando relación conforme las adquisiciones con sus respectivas facturas publicadas mensualmente en el portal de compras públicas del SERCOP	INEC-CGAF-2017-0167-M	* Mediante memorandos No INEC-CGAF-2017-0121-M de fecha 26 de enero de 2017 e INEC-CGAF-2017-0140-M de fecha 30 de enero de 2017 se solicitó a la Dirección Administrativa el cumplimiento de las observaciones constantes en el Informe de examen especial a los procesos de contratación bajo la modalidad de ínfima cuantía, para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, su registro y control, en la Administración Central del INEC por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015, aprobado por la Contraloría General del Estado, e informar a la Coordinación las acciones que se lleven a cabo.	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 001-AI-INEC-2016 Informe de examen especial a los procesos de contratación bajo la modalidad de ínfima cuantía, para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, su registro y control, en la Administración Central en el INEC (1 de enero al 31 de diciembre del 2015)	Previo la suscripción y envío al SERCOP de los informes trimestrales de las contrataciones por ínfima cuantía efectuadas por la Administración Central del INEC, supervisar que los valores de los reportes guarden conformidad con las facturas publicadas mensualmente en el portal de compras públicas.	INEC-CGAF-2017-0167-M	* Mediante memorandos No INEC-CGAF-2017-0121-M de fecha 26 de enero de 2017 e INEC-CGAF-2017-0140-M de fecha 30 de enero de 2017 se solicitó a la Dirección Administrativa el cumplimiento de las observaciones constantes en el Informe de examen especial a los procesos de contratación bajo la modalidad de ínfima cuantía, para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, su registro y control, en la Administración Central del INEC por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015, aprobado por la Contraloría General del Estado, e informar a la Coordinación las acciones que se lleven a cabo.	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 001-AI-INEC-2016 Informe de examen especial a los procesos de contratación bajo la modalidad de ínfima cuantía, para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, su registro y control, en la Administración Central en el INEC (1 de enero al 31 de diciembre del 2015)	Dispondrá al Jefe de Almacén General emitir comprobantes de ingreso y egreso de bodega, mediante el sistema de control de inventarios, que sustente las adquisiciones de bienes e insumos y que guarden relación con las cuentas contables de existencias, lo que permitirá mantener el registro y control de todas las adquisiciones efectuada por la institución.	INEC-CGAF-DIAD-2017-0181-M	Mediante memorandos No INEC-CGAF-DIAD-2017-0134-M se dispuso a Gestión de Almacén General emitir comprobantes de ingreso y egreso de bodega, mediante el sistema de control de inventarios, que sustente las adquisiciones de bienes e insumos y que guarden relación con las cuentas contables de existencias, lo que permitirá mantener el registro y control de todas las adquisiciones efectuadas por la institución. "Así también con memorando INEC-CGAF-DIAD-2017-0149-M a Gestión de Compras de Bienes y Servicios se dispuso elaborar informes trimestrales para la entrega de la información de las ínfimas cuantías al Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP, informes bimensuales para la entrega de la información de los procesos de contratación realizados por Catálogo Electrónico, puntualizando que el informe de las ínfimas debe ser mensual.	
Contraloría General del Estado: Auditoría de Gestión a los competentes administrativo, financiero, talento humano y tecnología de la información, al Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC por el período comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2014	Disponer a DIPLA verifique la información de los POA de las Direcciones abarquen los proyectos de relevancia misional y ponerlos en conocimiento de cada Dirección para que se hagan los ajustes necesarios	INEC-DIPLA-2016-0949-M	El proceso de formulación del POA se lo realizó en base al cronograma establecido en el cual la Unidad de Planificación e Inversión ejerció el asesoramiento correspondiente, creando instrumentos que fueron generados por cada área responsable del cumplimiento de productos en el estatuto. "Una vez terminado el ejercicio	
Contraloría General del Estado: Auditoría de Gestión a los competentes administrativo, financiero, talento humano y tecnología de la información, al Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC por el período comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2014	Disponer a DIPLA reformule y reprogramme el plan de ejecución de la unidad.	INEC-DIPLA-2016-0949-M	"Durante el año 2016, en atención a la recomendación emitida por la CGE, se reprogramó el "Plan de ejecución del levantamiento de procesos", el mismo que abarca únicamente a Planta Central, a la fecha actual y según la programación operativa para el levantamiento de procesos institucionales, este se encuentra en el 80% el avance del levantamiento. "Cabe recalcar que la programación operativa para el levantamiento de procesos institucionales para el año 2017 se comunicó a la Dirección Ejecutiva mediante memorando N° INEC-DIPLA-2016-0949-M del 07 de octubre de 2016. Por lo cual, y conscientes del estado actual del levantamiento, hasta el momento no es factible contar con los insumos para la expedición de la resolución concerniente a la aprobación de los manuales de procesos y procedimientos institucionales.	
Contraloría General del Estado: Auditoría de Gestión a los competentes administrativo, financiero, talento humano y tecnología de la información, al Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC por el período comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2014	Disponer a los servidores que los documentos de Quipux se respalden en firmas electrónicas o se suscriban de forma física	INEC-CGAF-2016-2653-M	A través de la Dirección Ejecutiva, con memorando No INEC-DIREJ-2016-0566-M de 07 de octubre de 2016, se dispuso a los(as) señores(as) Coordinadores(as) y Director(es) que de conformidad al instructivo del Uso del Quipux para las entidades del Sector Público, a la Norma de Control Interno 405-04 "Documentación de Regalado y su Archivo", el uso obligatorio de los certificados de firma electrónica asignados para el desarrollo de sus actividades; a su vez, se solicitó disponer a los(as) servidores(as) que generen documentos a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, obligatoriamente estos deberán ser suscritos físicamente tanto para su emisión como recepción	

<p>Contraloría General del Estado: Auditoría de Gestión a los competentes administrativo, financiero, talento humano y tecnología de la información, al Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2014</p>	<p>Dispondrá a Gestión Contable que efectúe el análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar por préstamos y anticipos (realicen la depuración)</p>	<p>INEC-CGAF-DIFI-2017-0032-M INEC-CGAF-DIFI-2016-1264-M</p>	<p>* Mediante memorando No. INEC-CGAF-DIFI-2017-0032-M se solicita a la Jefe de Contabilidad se remita el Informe Anual con corte al 31 de diciembre de 2016 del proceso de análisis y conciliación de cada una de las cuentas contables establecidas en el plan de acción aprobado por la Coordinación General Administrativa Financiera mediante memorando No. INEC-CGAF-2016-0075-M. * Mediante memorando No. INEC-CGAF-DIFI-CT-2017-0083-M la Jefe de Gestión Contable presenta el Informe de Avance de la Conciliación de Cuentas Contables y solicitud de aprobación del plan de acción para el año 2017 cuya fecha de finalización es el 30 de noviembre de 2017. * Mediante memorando No. INEC-CGAF-DIFI-2017-0307-M del 01 de marzo de 2017, se autoriza el plan de acción 2017 y la presentación de informes de avance bimensuales desde el 2017. http://www.cvaoderecursos.gob.ec/transparencia/</p>
<p>Contraloría General del Estado: Auditoría de Gestión a los competentes administrativo, financiero, talento humano y tecnología de la información, al Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2014</p>	<p>Dispondrá a DARR elaborar el Plan de Talento Humano en base a un diagnóstico, necesidad del personal, planes operativos, programas y proyectos institucionales</p>	<p>Oficio INEC-DIREJ-2016-0342-O Oficio INEC-DIREJ-2017-0017-O</p>	<p>Para la elaboración, aprobación y envío de la Planificación del Talento Humano para el periodo fiscal 2016 y 2017, se observaron los parámetros establecidos en la Norma Técnica de Planificación del Talento Humano y la utilización de los instrumentos técnicos emitido por el Ministerio del Trabajo mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0086, que determinan un diagnóstico institucional, determinación de necesidades de personal por unidad y proyecto, y la optimización y racionalización del talento humano a nivel central y desconcentrado</p>
<p>Contraloría General del Estado: Auditoría de Gestión a los competentes administrativo, financiero, talento humano y tecnología de la información, al Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2014</p>	<p>Dispondrá a DARR que se considere en la planificación la cantidad de personal a contratare bajo la modalidad de servicios ocasionales</p>	<p>Oficio INEC-DIREJ-2016-0342-O Oficio INEC-DIREJ-2017-0017-O</p>	<p>Para la determinación del personal requerido bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales, se elaboró la Planificación del Talento Humano para el periodo fiscal 2016 y 2017 a través del formato PRO-MDT-PTM-01 FOR LO-EAT, en el que se define la lista de asignaciones para los contratos que se renovaron o se requirieron en el periodo fiscal</p>
<p>Contraloría General del Estado: Auditoría de Gestión a los competentes administrativo, financiero, talento humano y tecnología de la información, al Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2014</p>	<p>Dispondrá a DARR actualice el manual de descripción y valoración de puestos acorde con la estructura orgánica.</p>	<p>Oficio - INEC-INEC-2017-0142-O</p>	<p>Se realizó la reforma parcial del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Instituto Nacional del INEC, con la actualización, inclusión y creación de perfiles de puestos de acuerdo con la actual estructura organizacional.</p>
<p>Contraloría General del Estado: Auditoría de Gestión a los competentes administrativo, financiero, talento humano y tecnología de la información, al Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2014</p>	<p>Previo al ingreso de personal bajo la modalidad de contrato los informes técnicos deberán estar motivados y los requisitos exigidos</p>	<p>INEC-DIREJ-2016-0574-M</p>	<p>La Dirección de Administración de Recursos Humanos, procedió a la emisión de respecto al proceso de reclutamiento, selección e ingreso del personal bajo cualquier régimen, de acuerdo con los requisitos exigidos en los perfiles de puestos vigentes. En ese sentido, El Director Ejecutivo dispuso al Coordinador Administrativo Financiero, Coordinadores Zonales y Director de Administración de Recursos Humanos, la aplicación de las mencionadas políticas institucionales</p>
<p>Contraloría General del Estado: Auditoría de Gestión a los competentes administrativo, financiero, talento humano y tecnología de la información, al Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2014</p>	<p>Verifique que los planes estratégicos y operativos contengan productos, actividades y procedimientos técnicos.</p>	<p>INEC-DIPLA-2016-0949-M INEC-DITIC-2017-0198-M</p>	<p>Mediante el Oficio INEC-DITIC-2017-0198-M, de fecha 29 de marzo de 2017, se solicita al señor Director Ejecutivo la aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías PETI 2017, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. Una vez recibidas las direcciones de los entes rectorales de planificación, la Dirección de Planificación solicita la actualización del Plan Estratégico Institucional al 2017, indicando las consideraciones de las directrices para el periodo 2017. En el caso de existir actualizaciones al PEI, estas se realicen en torno a programación de metas de cada indicador, formulación de riesgos y acciones para cada indicador y formulación de proyectos de mejoramiento institucional. El proceso de formulación del PEI se lo realizó en base al cronograma establecido en el cual la Unidad</p>
<p>Contraloría General del Estado: Auditoría de Gestión a los competentes administrativo, financiero, talento humano y tecnología de la información, al Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2014</p>	<p>Elaborará, aprobará, difundirá e implementará un plan de contingencias para el área de DITIC que contengan plan de respuesta, riesgos, definición y ejecución de procedimientos de control, planes de continuidad y de recuperación de desastres.</p>	<p>INEC-DITIC-2016-0600-M</p>	<p>Al momento se encuentra elaborado el Plan de contingencia de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, con memorando Nro. INEC-DITIC-2016-0600-M, se envía al Oficial de la Seguridad de la Información para su revisión. Mediante correo electrónico se emiten observaciones al documento, este se encuentra corregido lo correspondiente a esta Dirección para la segunda revisión del mismo por el Oficial de Seguridad de la Información previo para el envío al señor Director Ejecutivo para su aprobación.</p>
<p>Contraloría General del Estado: Auditoría de Gestión a los competentes administrativo, financiero, talento humano y tecnología de la información, al Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2014</p>	<p>Elaborará con las áreas de su dirección las políticas referentes a cada una las que aprobará, difundirá y efectuará su cumplimiento.</p>	<p>INEC-DITIC-2017-0069-M INEC-DITIC-SI-2016-0009-M INEC-DITIC-2016-0555-M</p>	<p>En Diciembre del año 2016 se finalizó el proyecto en el cual se daba a conocer las políticas y procedimientos de la Dirección de Tecnologías, las mismas que fueron socializadas a través de la intranet institucional. Los memorandos de socialización se mencionan a continuación: INEC-DITIC-2017-0069-M ; INEC-DITIC-SI-2016-0009-M ; INEC-DITIC-2016-0555-M</p>
<p>Contraloría General del Estado: Auditoría de Gestión a los competentes administrativo, financiero, talento humano y tecnología de la información, al Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2014</p>	<p>Elaborar el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo del hardware, software y comunicaciones sustentado en revisiones periódicas y monitoreo en función de las necesidades organizacionales</p>	<p>INEC-DITIC-2017-0153-M INEC-INEC-2017-0213-M INEC-DITIC-2017-0200-M</p>	<p>Con memorando Nro. INEC-DITIC-2017-0153-M, se envía el documento Plan de Mantenimiento para aprobación del señor Director Ejecutivo, con Memorando Nro. INEC-INEC-2017-0213-M, el señor Director Ejecutivo, subrogante remite memorando de respuesta, informado que se de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento General para la administración, al momento se está desarrollando el análisis de costo beneficio para remitir los documentos del plan con el Informe del análisis. Con Memorando Nro. INEC-DITIC-2017-0200-M, se solicita al sr. Director Ejecutivo la Autorización para ejecución de planes de mantenimiento para el 2017.</p>